

Procedimientos Adjudicación de Becas alumnado CFT Teodoro Wickel

1. DEFINICIÓN:

Este procedimiento tiene como propósito definir los pasos que se deben seguir en el proceso de postulación a las ayudas estudiantiles de Educación Superior cualquiera sea el origen de sus fondos.-

Aplica a los estudiantes matriculados en el CFT Teodoro Wickel.-

2. CALIDAD DE BECARIO:

Podrán tener la calidad de becarios los alumnos regulares que acrediten ante la Asistente Social cumplir con los requisitos establecidos en este procedimiento para la obtención del beneficio.

Matricularse en alguna carrera regular del CFT Teodoro Wickel.-

3. DE LAS BECAS:

Por asignación Estatal el alumnado podrá optar a las BECA NUEVO MILENIUM, INDIGENA; PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CONACE u otra.

Por asignación por Convenio Institución Externa con el CFT Teodoro Wickel el alumnado podrá optar a BECAS DE DESCUENTO DE ARANCEL, MATRICULA O AMBAS SI PROCEDE.

Por asignación Institucional DESCUENTO DE ARANCEL condicionado al promedio ponderado semestral con Nota igual o superior a (5,0) del alumnado y pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico.

4. REQUISITOS:

Milenium

Esta beca financia la totalidad o parte del arancel anual de una carrera por un monto máximo de \$ 500.000. Este aporte llega directamente a la Institución de Educación Superior.

Para alumnos nuevos: haber llenado y enviado adecuadamente el Formulario de Postulación en el sitio www.becasycreditos.cl.

Deberá presentar a la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel respaldo de hoja de postulación a la beca, respaldo ingresos económicos, fotocopia cédula de identidad de los integrantes de la familia, informes sociales si es que hubiera.

Se realizará una visita en terreno al alumnado para corroborar sus antecedentes.-

Para alumnos antiguos: el proceso es validado por la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel, si fuese necesario se solicitará ratificar antecedentes.

Indígena

Consiste en un aporte monetario de libre disposición entregado por JUNAEB, pagado en 10 cuotas mensuales. Este aporte llega directamente al alumno.

Para alumnos nuevos: Poseer ascendencia indígena, según lo establece la Ley Indígena, debidamente acreditada con certificado otorgado por CONADI; Acreditar situación socioeconómica deficitaria a través de informes sociales del municipio si es que hubiera; Promedio de Notas de egresados de Enseñanza Media igual o superior a (5.0).

Deberá presentar a la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel los antecedentes antes mencionados.-

Para alumnos renovantes y postulantes de cursos superiores: el proceso es validado por la Asistente social del CFT Teodoro Wickel, deberá concurrir a entrevista y se emitirá un informe. Sin embargo el promedio mínimo deberá ser igual o superior a (4.5)

Beca Presidente de la República:

Consiste en un aporte monetario de libre disposición, equivalente a 1.24 UTM por 10 meses (marzo a diciembre), sólo para aquellos estudiantes que renuevan su BPR como egresados de Enseñanza Media, siempre y cuando cumplan con los requisitos socioeconómicos y académicos que los hizo acreedores del beneficio. Este aporte llega directamente al alumno.

Informar a la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel los antecedentes antes mencionados, según los plazos establecidos por la JUNAEB.

Para alumnos renovantes y postulantes de cursos superiores: el proceso es validado por la Asistente social del CFT Teodoro Wickel, deberá concurrir a entrevista y se emitirá un informe. Sin embargo el promedio mínimo deberá ser igual o superior a (4.5)

Conace:

Consiste en un aporte monetario de la mitad del arancel para la carrera de Psicoeducación exclusivamente.-

Para alumnos nuevos: Acreditar situación socioeconómica deficitaria a través de informes sociales del municipio si es que lo hubiera o de la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel; Promedio de Notas de Módulos de la carrera igual o superior a (4,5).

Se deberá presentar una carta de intención y se realizará una entrevista.

Para alumnos antiguos: el proceso es validado por la Coordinadora de la Carrera de Psicoeducación y la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel, si fuese necesario se solicitará ratificar antecedentes.

Becas de Descuento en arancel o matrícula por convenio con Institución Externa.

Consiste en un descuento de arancel o matrícula en las carreras del CFT Teodoro Wickel dependiendo del convenio adscrito entre la Institución externa y el CFT.-

El estudiante al momento de matricularse debe acreditar formalmente su condición de pertenecer a la institución en convenio, con algún documento que lo valide.

Beca de descuento de arancel por asignación Institucional

Consiste en un descuento del arancel o matrícula condicionado al promedio ponderado semestral con Nota igual o superior a (5,0) del alumnado y pertenecer a los cuatro primeros quintiles de ingreso socioeconómico.

Deberá presentar a la Asistente Social del CFT Teodoro Wickel, respaldo ingresos económicos, fotocopia cédula de identidad de los integrantes de la familia, informes sociales si es que hubiera, carta de solicitud a Rectoría.

5. ADJUDICACION

Una vez adjudicado el beneficio el alumnado, la Asistente Social entregará la información a través de un documento oficial a Dirección Académica y a Dirección Administrativa.-

Es responsabilidad de la Asistente Social informar al alumnado del beneficio obtenido.

Una vez adjudicada el estudiante deberá acercarse a Dirección Administrativa para generar los descuentos en sus aranceles o matrícula según sea el caso.-

6. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS

Es competencia de la Rectoría resolver sobre aspectos no contemplados en el presente procedimiento e interpretar oficialmente su texto.-

Realizado por: JCK_D.AC.

APROBADO POR:

RECTOR:		
FECHA DE APROBACION:		